



Universidad
Nacional
de Córdoba



14º Ord.
EXP-UNC:0020076/2018

RESOLUCIÓN Nº 471

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Nora Edith Ceballos a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente, en la convocatoria dispuesta en el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por Resolución HCS Nº 1222/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nora Edith Ceballos se encuentra en condiciones de ser evaluado de acuerdo a la Ordenanza HCS Nº 02/2017 y cuya incorporación fue aprobada por Resolución HCS Nº 1246/2017;

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Mariana Olga De Santis, María Cristina Dalmagro, Jorge Luis Hernández, Ernesto Alberto Bosch y Bruno Oberto, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. Nora Edith Ceballos (Legajo Nº 46359) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la incorporación de la Lic. Nora Edith Ceballos a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS Nº 02/2017.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv